

SZA/PMM/AGM/HKM/soz

DIRECCIÓN REGIONAL DE CORFO ATACAMA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 121

FECHA 27 de agosto de 2021

REF: DETERMINA MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y FOCALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LA “PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ATACAMA 2021, LÍNEA DE APOYO ACTIVA RIEGO”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”.

VISTO:

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución (A) N°154, de 2017, de Corfo, que aprobó el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos - CAF y los Comités de Asignación Zonal de Fondos - CAZ; la Resolución (E) N°451 de mayo de 2019 y de Corfo, que regula el instrumento “Activa Inversión”; la Resolución TRA N° 58/275/2018, que me nombra Directora Regional de Corfo en la Región de Atacama; y lo establecido en las Resoluciones N°7, de 2019 y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución (E) N° 259, de 2020, modificada por la Resolución (E) N° 784, de 2020, y por la Resolución (E) N° 100, de 2021, todas de Corfo, que aprobó texto refundido de las Bases del instrumento “Activa Inversión”.
2. Que, la Resolución citada en el Considerando anterior, en su numeral 11, establece que las modalidades de postulación al instrumento serán las de Concurso o Postulación Permanente, y que, si la modalidad comprende una región, la resolución que determina dicha postulación será dictada por el Director Regional correspondiente. Además, este mismo instrumento puede focalizar el llamado por territorio y/o por temática.
3. Que, la Directora Regional de la Dirección Regional de Atacama, en el marco de la Línea de Apoyo “**Activa Riego**”, del instrumento “Activa Inversión”, realizará la primera convocatoria regional para el año 2021, con la modalidad de postulación permanente y la focalizará territorialmente en la región de Atacama.
4. Los recursos totales disponibles para cofinanciamiento y gastos de administración de esta convocatoria son **\$96.576.000.- (noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil pesos)**.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** el llamado a la “**Primera Convocatoria Regional Atacama 2021, Línea de apoyo Activa Riego**”, en el marco el instrumento “Activa Inversión” bajo la modalidad de Postulación Permanente.
- 2.- La presente convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Atacama.
- 3.- Los recursos disponibles para el cofinanciamiento de iniciativas postuladas a la Línea de Apoyo "Activa Riego", en el marco del instrumento "Activa inversión", son:

Región	Monto Disponible
Atacama	\$96.576.000.-

- 4.- Los proyectos serán presentados al órgano colegiado competente, para su conocimiento y decisión, por orden cronológico, según la fecha de postulación, y se adjudicarán hasta agotarse los montos disponibles. Por lo anterior, los proyectos postulados con posterioridad al último que resulte adjudicado serán rechazados.
- 5.- Publíquese el aviso que contenga la información establecida en el numeral 11 de las Bases, en un diario digital, o en un diario impreso, de circulación nacional o regional; y en el sitio web www.corfo.cl.

Anótese, comuníquese y archívese.

**SILVIA ZULETA ALFARO
DIRECTORA REGIONAL CORFO ATACAMA**